



La Consejería organiza un curso para que responsables de Emergencias conozcan mejor el PLATECA

Es la primera vez que desde el Gobierno de Canarias se organiza una iniciativa de este tipo, que consistirá en diez jornadas de trabajo con una duración de cinco horas lectivas a las que podrán inscribirse hasta 300 personas. La finalidad es mejorar la coordinación entre las partes intervinientes en una situación de crisis

Los y las responsables políticos del área de Emergencias de distintas administraciones podrán ampliar sus conocimientos sobre el Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Canarias (PLATECA) mediante los diez cursos que la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias ha organizado a través de la Dirección General de Seguridad y Emergencias, explica el consejero Julio Pérez. Es la primera vez que desde el Gobierno de Canarias se organiza una iniciativa de este tipo y su finalidad es mejorar la coordinación de las partes intervinientes en una situación de crisis.

Se trata de una jornada de trabajo en la que se les trasladará el mecanismo que determina la estructura jerárquica y funcional de las autoridades y organismos llamados a intervenir de ese plan, así como el sistema de coordinación de los recursos y medios, tanto públicos, como privados. Todo esto integrado para la prevención y actuación ante situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública establecido y desarrollado en el PLATECA

Está previsto que la jornada de trabajo tenga una duración de cinco horas lectivas, a las que podrán inscribirse todas las personas, tanto en el ámbito insular como municipal, que puedan tener alguna relación con el PLATECA desde el punto de vista político y administrativo hasta completar las 300 plazas disponibles.

Objetivos

La jornada de trabajo busca facilitar el conocimiento del PLATECA y la necesidad de redacción de los Planes de Emergencia Municipales (PEMU) en los que implementar las actuaciones que, llegado el caso, hubieran de tomarse.

Además, el Gobierno de Canarias quiere que estos cursos también sirvan para dar a conocer el contenido del PLATECA a las personas responsables municipales de una forma clara y concisa, fácilmente entendible, y familiarizarse con los contenidos del plan y sus potenciales actuaciones.

Por otra parte, busca facilitar que, en una situación real de emergencia, los diferentes servicios municipales puedan aplicar el PLATECA correctamente, y permitir el intercambio de información y experiencias entre los diferentes niveles de atención de emergencias (regional, insular, municipal, voluntariado) en relación con la aplicación del PLATECA y, en general, con otros planes de Protección Civil.

Contenidos

El curso abordará, por una parte, las características generales e importancia del PLATECA a fin de dar a conocer y analizar el marco normativo que rige a la Protección Civil, y en especial el lugar que ocupa el PLATECA en el sistema canario de Protección Civil.

Para ello, se repasará el sistema nacional de Protección Civil: Características generales del PLATECA, el sistema canario de planificación en Protección Civil, los planes territoriales, los planes especiales y específicos, los planes de autoprotección, y el sistema de aprobación, homologación y registro.



En la jornada también se abordará lo que se entiende como peligro y riesgo en este contexto, qué tipos de riesgos existen, cuáles son sus principales características y cómo se evalúa su magnitud. Igualmente se explicará en qué consiste la plasmación territorial del riesgo.

Se estudiará así la clasificación e interconexión de riesgos, los riesgos naturales, antrópicos y tecnológicos, los métodos de evaluación de riesgos; peligrosidad y vulnerabilidad, la cartografía de riesgos, así como los mapas de peligrosidad, de elementos vulnerables y de riesgos.

Quienes participen también analizarán la estructura organizativa del PLATECA, diferenciando entre los órganos de toma de decisiones, de asesoramiento, de coordinación y de acción operativa.

Por otra parte, se abordará la operatividad del plan mediante el estudio de su funcionamiento desde que se comunica una situación de peligro hasta que se declara la situación de emergencia, y cómo se pone fin a la misma, así como la evaluación de la emergencia (los tipos de situaciones y niveles de emergencia), y el protocolo de actuación (la notificación de la emergencia, la activación del plan, la evolución de la emergencia y la finalización de la misma).

Además, se repasará la relación del PLATECA con otros planes territoriales (los de emergencia municipales y los de emergencia insulares), además de las medidas a tomar por el PLATECA (protección a la población; protección de bienes; valoración de daños y evaluación de riesgos; protección para los grupos de acción; vuelta a la normalidad).

Implantación y mantenimiento

La jornada de trabajo también servirá para identificar las acciones que son necesarias implementar para garantizar el funcionamiento del PLATECA, así como su mantenimiento y actualización. Se repasará con qué medios se cuenta para hacer frente a una emergencia, dónde se encuentran, de quién dependen y cómo se movilizan.

También se abordará la puesta a punto de la infraestructura; asignación del personal implicado; difusión entre el personal implicado y el mantenimiento del PLATECA (los adiestramientos; los simulacros; las campañas de información a la población; la implantación en el sistema educativo; y los mecanismos de actualización del Plan), así como el catálogo de medios y recursos; directrices para su elaboración; niveles de dependencia; criterios de movilización.

Fechas y lugares de celebración

Estas jornadas de trabajo tendrán lugar en las siete Islas. En el caso de Tenerife, está previsto realizar una sesión en Santa Cruz de Tenerife el 10 de marzo (para 12 municipios), otra en Arico el 18 de febrero (nueve municipios) y otra más en La Orotava el 19 de febrero (10 municipios).

En Gran Canaria habrá una primera sesión en Las Palmas de Gran Canaria el 17 de marzo (10 municipios) y otra el 18 de marzo (para otros 10 municipios).

En Lanzarote habrá una sesión en Arrecife el 17 de febrero (siete municipios), y en Fuerteventura tendrá lugar otra en Puerto del Rosario el 20 de febrero (seis municipios).

En La Palma la jornada de trabajo se desarrollará el 9 de marzo en Santa Cruz de La Palma (14 municipios); en La Gomera, el 11 de marzo en San Sebastián de La Gomera (seis municipios); y en El Hierro, el 16 de marzo en Valverde (tres municipios).